

De conformidad con el **ACTA DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES ESPACIO A (Aterrizaje) 3ª CONVOCATORIA: PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC** rubricada el 23 de diciembre de 2025, con CSV uVOFmfHD849EHcHHydyAymKggh8E9W, en relación a los espacios A(ATERRIZAJE), **CONTEMPLADO EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC"** y en la Adenda I, en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

RESUELVO

Primero. Asignar la oficina del Espacio A (ATERRIZAJE) identificados en la tabla siguiente, en relación a las necesidades determinadas por el proyecto presentado:

PROYECTO	PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	Oficina	NIF / NIE	PUNTUACIÓN TOTAL
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD, S.L.	Francisco Manuel Camacho Morón	Despacho 3 de 14,40 m ² en planta baja del edificio Baobab II, Glorieta de los Países Bálticos, s/n	***8960**	93 Puntos

Personas integrantes en el proyecto de participación en Espacio A (ATERRIZAJE)

PROYECTO	PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	PERSONAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL PROYECTO ADEMÁS DE LA PERSONA QUE CURSA LA SOLICITUD
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD, S.L.	Francisco Manuel Camacho Morón	Francisco Manuel Camacho Morón

El proyecto empresarial participante conformado por las personas integrantes descritas anteriormente, así como las que contrate la empresa **Soluciones Tecnológicas, Información, Comunicación y Seguridad, S.L.**, podrán disponer del despacho nº 2 del Baobab II.

El proyecto empresarial participante en este espacio tendrán derecho a:

- Uso de un **despacho/módulo/oficina/nave**, por un periodo inicial de 3 meses sin coste alguno por su uso, siendo éste susceptible de ampliarse hasta un período máximo de 6 meses previa solicitud y justificación. Excepcionalmente también previa solicitud y justificación cada tres meses, este período podrá ampliarse hasta un período **máximo de 12 meses**, teniendo que justificar en cada solicitud de ampliación trimestral, incremento neto de plantilla respecto al trimestre anterior o que las inversiones que se realizan para la nueva sede en el municipio de Córdoba continúan, siendo imprescindible el espacio de Aterrizaje

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmCezQza6MtQR3suV7NFRmjPm5f

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

23/12/2025 16:09:59 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

23/12/2025 16:10:42 CET

antes de la apertura del nuevo centro de trabajo. Durante este período los proyectos empresariales podrán realizar los trámites necesarios para la apertura del nuevo centro de trabajo, el traslado de la actividad empresarial al municipio de Córdoba o la apertura de una nueva actividad en el municipio tras su validación.

- Asistencia a todo tipo de **eventos** como Masterclass, Open Days, Networking, Jornadas de rondas de inversión, Mesas Temáticas Sectoriales, postularse a Empresa del mes, microespacios, etc.
- Disponer de horas de **tutorización y mentorización** por parte de mentores.

El período se computará a partir del día de la firma del Documento de Adhesión correspondiente.

Así mismo, han de asumir las condiciones de uso del espacio, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), que se formalizará en el Documento de Adhesión.

Segundo. Publicar la Resolución en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC donde se hará constar la relación de los proyectos seleccionados como participantes, que servirá además de notificación a las personas solicitantes. Las personas participantes seleccionadas han de asumir las condiciones de uso de la plaza y/o espacio, la limpieza de aquellos espacios específicos para su proyecto (excepto de los espacios de uso común o colaborativos que serán realizados por la empresa de limpieza del IMDEEC), lo cual se formalizará en el Documento de Adhesión al "Programa de Emprendimiento en la Red de Viveros de Empresas del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC); conforme a las Bases aprobadas por Resolución nº 2025/3928, de fecha 10 de marzo, por el que se aprueban las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" con CSV 36ff713af1e1c04fd84d1477d948139e600b4854. Y con posterioridad DECRETO Nº: 2025/15833 Fecha: 13/10/2025, por el que se aprueba la ADENDA I a las BASES con CSV uVOFmJbz4LepbFjf6TxkEnSVvXMhj, publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web del IMDEEC el 14 de octubre de 2025 y en BOP nº 202/2025 de fecha 21 de octubre de 2025.

Tercero. Tras la correspondiente Resolución de selección de los proyectos participantes han de firmar (por todas las personas integrantes del equipo del proyecto):

- Las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" con CSV 36ff713af1e1c04fd84d1477d948139e600b4854 publicadas en BOP nº 50/2025 de fecha 13 de marzo de 2025 y la ADENDA I a las BASES con CSV uVOFmJbz4LepbFjf6TxkEnSVvXMhj, publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web del IMDEEC el 14 de octubre de 2025 y en BOP nº 202/2025 de fecha 21 de octubre de 2025.
- EL DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL PROYECTO "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS DEL IMDEEC"

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Blanca Torrent Cruz

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmCezQza6MtQR3suV7NFRmjM5f

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

23/12/2025 16:09:59 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

23/12/2025 16:10:42 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmXnuqb9NcFuV5s3wUkYCQC TedG



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmXnuqb9NcFuV5s3wUkYCQCTedG

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: f9aa281ec50b7f3b142128ed72eb6a798aaaf4484

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2025_uVOFm0961012805143661575752902
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	23/12/2025 16:10:42
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmXnuqb9NcFuV5s3wUkYCQCTedG



Código QR para validación en sede